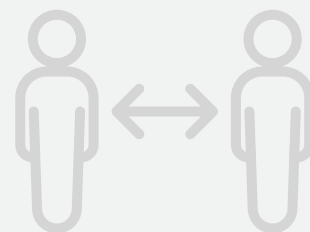




# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

PARA  
ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN



Federación Madrileña  
de Gimnasia



# PROTOCOLO ENTRENAMIENTOS

## CONSIDERACIONES GENERALES

Este protocolo va dirigido a todas las especialidades de la Federación Madrileña de Gimnasia, en las que existe competición, que son: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Acrobática, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Estética.

El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para los entrenamientos de ámbito autonómico.

Este protocolo entra en vigor desde su publicación, habiendo sido aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son susceptibles de actualización, adaptación y/o modificación, en función de las indicaciones que nos señalen las autoridades pertinentes en materia de sanidad y deporte. Se irán publicando en nuestra página web [www.fmgimnasia.com](http://www.fmgimnasia.com) y se dará la adecuada difusión.

La responsabilidad de su cumplimiento recae en cada uno de los estamentos de la Federación: Clubes, Jueces, Técnicos y Gimnastas. Por encima de estos protocolos se encuentran las diferentes instrucciones que deriven de la Comunidad de Madrid, así como la RFEG y el CSD.

En cada programa de competición se incluirá un protocolo específico atendiendo al tipo de competición e instalación.

**EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODO EL ENTRENAMIENTO EN TODAS LAS DISCIPLINAS** salvo una excepción:

1. Previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio.)

Se podrá realizar actividad físico deportiva en centros e instalaciones deportivas de interior, bien de forma individual o bien en grupos que trabajen de forma individualizada (sin contacto), siempre que no se supere el setenta y cinco por ciento del aforo máximo permitido de la instalación o del espacio donde se desarrolle la actividad.

La distribución general de grupos en actividades de interior, serán máximo subgrupos de 10 personas, incluido el entrenador, sin contacto físico y al menos una distancia de 3 metros entre subgrupos. En las especialidades/modalidades que exista contacto (Gimnasia Acrobática, Gimnasia Estética, modalidad de conjuntos en Gimnasia Rítmica y

dúos, tríos y grupos en Gimnasia Aeróbica) se limitará a grupos de 25 personas en entrenamientos realizados antes o tras el comienzo de la competición correspondiente.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19, deberá evitar la salida del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.

Es de máxima importancia cumplir las normas de seguridad y horarios para evitar aglomeraciones y así prevenir posibles contagios.

Habrà siempre una persona responsable de la seguridad e higiene del entrenamiento.

Los clubes serán responsables del cumplimiento del protocolo, así como de informar y formar a sus gimnastas y técnicos de todas las medidas de prevención.

Se recomienda que cada gimnasta y técnico, lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

Obligatorio al entrar al pabellón desinfectarse manos y calzado y mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Queda prohibido comer dentro de las instalaciones.

Se realizarán ventilaciones periódicas de la instalación de forma diaria y por espacio de 5 minutos. Se mantendrán abiertas, siempre que sea posible, las puertas de acceso.

## GIMNASTAS

**EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODO EL ENTRENAMIENTO EN TODAS LAS DISCIPLINAS** salvo una excepción:

1. Previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio)

### ANTES DE SALIR DE CASA

- Desinfectar todos los aparatos y material que se lleven al entrenamiento y utilizar ropa limpia.
- Preparar previamente mochila individualizada con una bolsita (1) para guardar el calzado de calle, dos toallas, una grande y una pequeña, chanclas para estar en el polideportivo, botella de agua y otra bolsita (2) con utensilios de gimnasia (calleras, muñequeras, esparadrapo...).
- Incluir mallas largas y pantalones para su uso y así evitar en la medida de lo posible el contacto con superficies.

## LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- Se señalizará la circulación de los deportistas y entrenadores en todo momento durante el entrenamiento, así como la entrada y salida, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se accederá a la instalación con mascarilla.
- La limpieza de las instalaciones se intensificará y se llevará a cabo conforme a las pautas de la Orden 700/2021, antes y durante el entrenamiento.
- Control de acceso de cada persona autorizada.
- Inhabilitación de sistemas de control de accesos no seguros.
- Estaciones de limpieza y desinfección en todas las entradas y salidas, y vestuarios.
- Se prohíbe el acceso a vestuarios, zona de calentamiento/competición a cualquier acompañante. En caso de gimnastas de corta edad, el/la entrenador/a puede salir a la zona de acceso a los vestuarios a recogerlas/los.

## EN EL VESTUARIO (Si procede)

- Dependiendo de la normativa de la instalación se podrá o no hacer uso de los vestuarios.
- Antes de entrar al vestuario habrá que cambiarse de calzado y ponerse el calzado de interior (chanclas).
- Guardar el calzado y la ropa de abrigo en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar desde este momento las chanclas.
- Se permanecerá el tiempo estrictamente necesario (máximo de 10 min.) y se accederá solo cuando el aforo lo permita (será el técnico encargado de comprobar esto). La instalación marcará el aforo y nunca podrá ser superado. Dentro del vestuario se mantendrá la distancia de seguridad.
- Se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales durante el entrenamiento.
- Las duchas deberán ser individualizadas y con una mampara de separación o, en el caso de no ser posible, se deberá limitar el uso únicamente a las cabinas de ducha individuales.

## ZONA DE ENTRENAMIENTO

- A la entrada de la zona de entrenamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Sólo se podrá acceder a la zona de entrenamiento portando una única bolsa/mochila en la que la gimnasta guardará lo estrictamente necesario para entrenar (botella de agua, toalla, calleras, punteras, esparadrapo...).
- Los aparatos individuales propios de los/las gimnastas (mazas, pelotas, aros, calleras...) se limpiarán con desinfectante para superficies y papel de un solo uso, antes y después de cada rutina, que será eliminado como residuo en las papeleras dispuestas en la instalación.

- Los aparatos comunes a las/los gimnastas (tapices, trampolines, barra de equilibrio...) se desinfectarán antes y después de cada turno de entrenamiento.

## DURANTE EL ENTRENAMIENTO

- A la entrada y salida de la zona de entrenamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- El entrenador solo podrá estar a menos de 1,5 metros del gimnasta o en contacto con él, en las especialidades de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en Gimnasia Trampolín y Gimnasia Acrobática en los ejercicios que sea estrictamente necesario la ayuda del entrenador por la seguridad física del gimnasta,

## DESPUES DEL ENTRENAMIENTO

- Cada gimnasta una vez haya terminado el entrenamiento recogerá sus enseres y acudirá al vestuario (si procede) para cambiarse de nuevo y siempre que sea posible, abandonar a la mayor brevedad las instalaciones. No exceder de 10 min. el tiempo en vestuario para evitar que se junten varias/os gimnastas y respetar el aforo.
- Durante la espera en la entrada del vestuario, si hubiera límite de aforo, se debe realizar en fila respetando la distancia de seguridad.
- Se establecerán controles de incidencias durante el entrenamiento.
- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETECCION DE UN CASO DE CORONAVIRUS. Protocolo en caso de detección de un positivo por COVID-19.

## OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- No se permite comer dentro de la instalación.
- Para acceder a los aseos será obligatorio desinfectarse manos y calzado a la entrada y a la salida de la zona de competición, así como seguir las normas propias de la instalación.
- Dentro de los aseos se debe hacer lavado de manos con agua y jabón después del uso.
- En la instalación habrá varios puntos de desinfección, con el objetivo de disminuir el tránsito por el pabellón.
- Se recomienda que cada gimnasta y técnico lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

# TÉCNICOS

- Obligatorio uso de mascarilla en todo momento
- Serán los principales concededores del protocolo para transmitírselo previamente a sus gimnastas.
- Es responsabilidad de los técnicos asegurarse de que sus gimnastas cumplan el protocolo dentro de las instalaciones, respeten los tiempos y los lugares asignados.
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- Siempre que realicen ayudas y/o estén en contacto con gimnastas tendrán que limpiarse o desinfectarse las manos. Aunque deben respetarse en la mayor parte del tiempo las distancias de seguridad.
- Evitar largos recorridos por los pabellones y desinfectarse siempre en el punto más cercano.
- Se recomienda llevar gel desinfectante individualizado.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de personas dentro de la instalación.
- Llevar magnesias a nivel individual.

# PROTOCOLO COMPETICIONES

## CONSIDERACIONES GENERALES

Este protocolo va dirigido a todas las especialidades de la Federación Madrileña de Gimnasia, en las que existe competición, que son: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Acrobática, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Estética.

El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para las competiciones de ámbito autonómico.

Este protocolo entra en vigor desde su publicación, habiendo sido aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son susceptibles de actualización, adaptación y/o modificación, en función de las indicaciones que nos señalen las autoridades pertinentes en materia de sanidad y deporte. Se irán publicando en nuestra página web [www.fmgimnasia.com](http://www.fmgimnasia.com) y se dará la adecuada difusión.

La responsabilidad de su cumplimiento recae en cada uno de los estamentos de la Federación: Clubes, Jueces, Técnicos y Gimnastas. Por encima de estos protocolos se encuentran las diferentes instrucciones que derivan de la Comunidad de Madrid, así como la RFEG y el CSD.

**EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODA LA COMPETICIÓN EN TODAS LAS DISCIPLINAS.** Salvo previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio)

Se podrá realizar actividad físico deportiva en centros e instalaciones deportivas de interior, bien de forma individual o bien en grupos que trabajen de forma individualizada (sin contacto), siempre que no se supere el cincuenta por ciento del aforo máximo permitido de la instalación o del espacio donde se desarrolle la actividad.

En las especialidades/modalidades que exista contacto (Gimnasia Acrobática, Gimnasia Estética, modalidad de conjuntos en Gimnasia Rítmica y dúos, tríos y grupos en Gimnasia Aeróbica) se limitará a grupos de 25 personas En entrenamientos realizados antes o tras el comienzo de la competición correspondiente.

Antes del inicio de la actividad, se informará a través de la página web del protocolo y planes de actuación que se desarrollaran en la competición.

El objetivo general es que todo aquel que acuda al campeonato permanezca el mínimo tiempo posible dentro del pabellón, cumpliendo las medidas de prevención y seguridad para la COVID-19.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19, deberá evitar la salida del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE UN CASO DE CORONAVIRUS.** En el caso de una confirmación de un caso de COVID-19 en algún participante, el club deberá informar inmediatamente a la Dirección de la instalación y a la Federación Madrileña de Gimnasia, que inmediatamente tomará las medidas necesarias.

Es de máxima importancia cumplir las normas de seguridad y horarios para evitar aglomeraciones y así prevenir posibles contagios.

Habrà siempre una persona responsable de la seguridad e higiene de la competición. Los clubes serán responsables del cumplimiento del protocolo, así como de informar y formar a sus gimnastas y técnicos de todas las medidas de prevención.

Dependiendo de las características de las instalaciones donde se realicen las competiciones, se adaptará cada protocolo para cumplir con las normas de seguridad. Con antelación a cada competición se les hará llegar la guía de funcionamiento detallada atendiendo a la organización de cada pabellón.

Se recomienda que cada gimnasta, técnico, juez se lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

Obligatorio al entrar al pabellón desinfectarse manos y calzado y mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Queda prohibido comer dentro de las instalaciones.

Se realizarán ventilaciones periódicas de la instalación de forma diaria y por espacio de 5 minutos. Se mantendrán abiertas, siempre que sea posible, las puertas de acceso.

## GIMNASTAS

**EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODA LA COMPETICIÓN EN TODAS LAS DISCIPLINAS.** Salvo previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio)

### ANTES DE SALIR DE CASA

- Desinfectar todos los aparatos y material que se lleven a la competición y utilizar ropa limpia.
- Preparar previamente mochila individualizada con una bolsita (1) para guardar el calzado de calle, dos toallas, una grande y una pequeña, chanclas para estar en el polideportivo, botella de agua y otra bolsita (2) con utensilios de gimnasia (calleras, muñequeras, esparadrapo...).
- Preparativos previos a la competición ( ducharse, peinarse, maquillarse...).
- Se recomienda que el traslado a la instalación en el coche sea con un padre/madre/tutor conviviente siempre que sea posible. En caso de que no lo sea, deberán usar mascarilla.

### LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- La inscripción a la competición se hará semanas previas a la competición de forma telemática.
- La espera se realizará fuera de la instalación de forma ordenada, con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad.
- Se señalizará la circulación de los participantes (deportistas/entrenadores, jueces y público) en todo momento durante la competición, así como la entrada y salida, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se accederá a la instalación con mascarilla.
- La limpieza de las instalaciones se intensificará y se llevará a cabo conforme a las pautas de la Orden 700/2021, antes y durante la competición.
- Control de acceso de cada persona autorizada.
- Inhabilitación de sistemas de control de accesos no seguros.





- Estaciones de limpieza y desinfección en todas las entradas y salidas, y vestuarios.
- En la entrada de la instalación se habilitará un espacio para desinfección y cambio de calzado. Guardar el calzado y ropa, en bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar a partir de ahí calzado únicamente para interiores.
- Acudir directamente al vestuario (si procede) a la hora exacta indicada en el programa específico de cada competición evitando retrasos o adelantos.
- Habrá señalización para indicar dónde están los vestuarios y en qué vestuario puede entrar cada entidad.
- Se prohíbe el acceso a vestuarios, zona de calentamiento/competición a cualquier acompañante. En caso de gimnastas de corta edad, el/la entrenador/a puede salir a la zona de acceso a los vestuarios a recogerlas/los.

## EN EL VESTUARIO (si procede)

- Antes de entrar al vestuario habrá que cambiarse de calzado y ponerse el calzado de interior (chanclas).
- Guardar el calzado y pertenencias en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar desde este momento las chanclas.
- Se permanecerá el tiempo estrictamente necesario (máximo de 10 min.) y se accederá solo cuando el aforo lo permita (será el técnico encargado de comprobar esto). La instalación marcará el aforo y nunca podrá ser superado. Dentro del vestuario se mantendrá la distancia de seguridad.
- Las y los gimnastas saldrán del vestuario manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, con el maillot puesto, mallas o medias largas, chanclas y mascarilla puesta.
- Se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales durante la actividad.
- Las duchas deberán ser individualizadas y con una mampara de separación o, en el caso de no ser posible, se deberá limitar el uso únicamente a las cabinas de ducha individuales.

## ZONA DE CALENTAMIENTO / COMPETICIÓN

- A la entrada de la zona de calentamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Sólo se podrá acceder a la zona de competición portando una única bolsa/mochila en la que la gimnasta guardará lo estrictamente necesario para calentar/competir (botella agua, toalla, calleras, punteras, esparadrapo...).
- Habrá una zona habilitada para que cada club deposite sus bolsas de deporte (ningún objeto puede estar fuera de ellas). Sólo puede acercarse un gimnasta cada vez a la zona, para evitar incumplir la distancia de seguridad.
- Los aparatos individuales propios de los/las gimnastas (mazas, pelotas, aros, calleras...) se limpiarán con desinfectante para superficies y papel de un solo uso,

antes y después de cada rutina, que será eliminado como residuo en las papeleras dispuestas en la instalación. NO ESTÁ PERMITIDO DEJAR EN EL SUELO NINGÚN OBJETO.

- Los aparatos comunes a las/los gimnastas (tapices, trampolines, barra de equilibrio...) se desinfectarán atendiendo al programa específico de cada competición.
- Los deportistas solo podrán permanecer en esta zona para calentar y competir. Si necesitan estar más tiempo en la instalación por causa de fuerza mayor tendrán una zona habilitada para ello.
- Justo antes de competir las y los gimnastas se prepararán y procederán a desinfectarse con gel hidroalcohólico.
- Deberán desinfectarse también después de competir.

## DURANTE LA COMPETICIÓN

- Se suprime el desfile inicial. La presentación de equipos se realizará por megafonía.
- A la entrada y salida de la zona de competición, desinfección de manos con gel hidroalcohólico
- En el caso de la gimnasia rítmica, los aparatos de reemplazo deben ser higienizados previamente y colocados por el entrenador.
- Si el entrenador tiene que esperar junto a su gimnasta será manteniendo la distancia de seguridad (1,5m) y siempre haciendo uso de la mascarilla.
- El entrenador solo podrá estar a menos de 1,5 metros del gimnasta o en contacto con él, en las especialidades de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en Gimnasia Trampolín y Gimnasia Acrobática en los ejercicios que sea estrictamente necesario la ayuda del entrenador por la seguridad física del gimnasta, en estos casos será obligatorio siempre el uso de mascarilla por parte de ambos.
- La entrada y la salida de gimnastas se realizará por lugares diferentes, atendiendo a la señalización indicada.
- El número de entrenadores en la sala vendrá especificado en cada programa específico de competición
- Están prohibidos los abrazos u otras acciones de afecto que incumplan la distancia de seguridad.
- El desfile final se realizará únicamente con la presencia de gimnastas que han resultado premiada/os. Deberán llevar mascarilla y estar a una distancia de 1,5m con cualquiera del resto de gimnastas.

## DESPUES DE COMPETIR

- Cada gimnasta una vez haya competido recogerá sus enseres, y acudirá al vestuario (si procede) para cambiarse de nuevo y siempre que sea posible, abandonar a la mayor brevedad las instalaciones. No exceder de 10 min. el tiempo en vestuario para evitar que se junten varias/os gimnastas y respetar el aforo.
- Durante la espera en la entrada del vestuario, si hubiera límite de aforo, se debe realizar en fila respetando la distancia de seguridad.
- Se establecerán controles de incidencias.

## OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- No se permite comer dentro de la instalación.
- Para acceder a los aseos será obligatorio hacer uso de mascarilla y chanclas y desinfectarse manos y calzado a la entrada y a la salida de la zona de competición, así como seguir las normas propias de la instalación.
- Dentro de los aseos se debe hacer lavado de manos con agua y jabón después del uso.
- En la instalación habrá varios puntos de desinfección, con el objetivo de disminuir el tránsito por el pabellón.
- Se recomienda que cada gimnasta, técnico, juez se lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

## TÉCNICOS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Serán los principales concedores del protocolo para transmitírselo previamente a sus gimnastas.
- Es responsabilidad de los técnicos asegurarse de que sus gimnastas cumplan el protocolo dentro de las instalaciones, respeten los tiempos y los lugares asignados.
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- Siempre que realicen ayudas y/o estén en contacto con gimnastas tendrán que limpiarse o desinfectarse las manos. Aunque deben respetarse en la mayor parte del tiempo las distancias de seguridad.
- Evitar largos recorridos por los pabellones y desinfectarse siempre en el punto más cercano.
- Se recomienda llevar gel desinfectante individualizado.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de personas dentro de la instalación.
- Llevar magnesias a nivel individual.
- Siempre que no se tenga gimnastas en la competición se deberá permanecer en el lugar asignado, evitando aglomeraciones, no pudiendo permanecer en la zona de competición bajo ningún concepto.

## JUECES – DELEGADOS – MEGAFONÍA

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Al entrar al polideportivo se realizará desinfección de calzado y manos.
- Mantendrán la distancia mínima de seguridad en todo momento.

- La distancia de seguridad no puede ser inferior a 1,5 metros una vez sentado/as en la mesa de puntuación.
- Se evitará hablar durante la puntuación.
- Obligatorio llevar material de trabajo individual, bolígrafo, folios, cuaderno de puntuar y gel hidroalcohólico.
- El acta será complementada únicamente por un solo juez
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- El protocolo para entrar en el vestuario será el mismo que el de las gimnastas. Se evitará en todo momento que haya más de una persona a la vez en los mismos.
- Si se realizara medición de aparatos, la/os jueces deberán llevar guantes desechables, no acercarse entre ellas, ni con las gimnastas, a menos de 1,5 metros de distancia. Se revisará si este punto del protocolo es un punto crítico de riesgo.

## PÚBLICO

Las competiciones se realizarán sin público. No obstante, estamos trabajando con los protocolos y medidas sanitarias para que podamos permitir el acceso al público garantizando la máxima seguridad.

Finalmente, en caso de aprobación, las medidas sanitarias deberán ajustarse expresamente a la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad.

- En los eventos multitudinarios deberán realizarse una evaluación del riesgo por parte de la autoridad sanitaria conforme a lo previsto en el documento “Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por COVID-19 en España”, acordado en la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Esta evaluación deberá ser tenida en cuenta por el órgano o entidad competente para autorizar el respectivo evento.
  - Tendrán la consideración de eventos multitudinarios aquellos en los que la previsión máxima de participación de asistentes sea igual o superior a 600 personas.
- Si la instalación está provista de gradas con localidades, será obligatorio que todos los espectadores permanezcan sentados respetando la distancia de seguridad interpersonal y con el uso obligatorio de mascarilla. En las actividades celebradas en estos recintos se podrá facilitar la agrupación de asistentes hasta un máximo de seis personas. Entre los grupos de personas que adquieren las localidades conjuntamente deberá existir, al menos, una localidad de la que no se hace uso, tanto de la fila delantera, trasera y a ambos lados del grupo.
- Excepcionalmente, si la instalación no está provista de gradas con localidades y los espectadores deben permanecer de pie, obligatoriamente deben usar mascarilla en todo momento respetando en todo momento la distancia de seguridad interpersonal.
- El aforo de las instalaciones estará limitado en todo momento al número de personas que garantice el cumplimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros, tanto en lo relativo al acceso personal, público y al propio de la práctica

deportiva, no pudiendo superarse en ningún caso el cincuenta por ciento en instalaciones cubiertas. Se deberá habilitar un sistema de acceso que evite la acumulación de personas y que permita cumplir con las medidas de seguridad y protección sanitaria.

- Proporcionando una ventilación adecuada de los espacios con aire exterior y/o renovar el aire de las dependencias a través de ventilación natural y/o mecánica, minimizando la proporción de aire recirculado en el caso de que se utilice ventilación mecánica.
- Se recomienda ventilar al máximo posible y medir la calidad del aire, preferentemente en los momentos de mayor afluencia, para lo que se recomienda la utilización de medidores CO<sub>2</sub>
- En caso de que la concentración de CO<sub>2</sub> supere las mil partes por millón, se deberán adoptar las medidas tales como incrementar la ventilación o disminuir el aforo hasta que se sitúe por debajo de ese indicador.
- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Control de acceso del público que estará limitado al número que garantice el cumplimiento de distancia de seguridad con un máximo 50% del aforo en instalaciones cubiertas
- Información mediante cartelería de medidas de higiene y seguridad.
- Desinfección de calzado a la entrada del pabellón.
- Desinfección de manos al entrar al pabellón.
- En cuanto al aforo, dependerá del tipo de instalación donde se realice la competición, teniendo en cuenta que debe respetarse la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Prohibido comer dentro del pabellón.
- El tiempo dentro del pabellón corresponderá al tiempo de rotación donde participe el gimnasta familiar.
- El objetivo es permanecer el menor tiempo posible dentro de la instalación, una vez terminada la rotación se desalojará el pabellón y se dará paso al siguiente grupo.
- Siempre hay que cumplir los tiempos de desalojo para evitar aglomeraciones.

## ENTREGA DE MEDALLAS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Solo desfilan los y las gimnastas medallistas.
- Las autoridades se acercarán a las gimnastas que recogerán la medalla de la bandeja.
- En caso de que el pódium de la instalación no garantice la distancia de seguridad la entrega de medallas se realizará sin el mismo.
- Se colocarán para la foto final con una distancia interpersonal de 1,5m.

